

V - CXM

VISTA ALEGRE – SIERRA GORDA

REGLAMENTO

El Club Vista Alegre Trail, Organiza la V Edición de CXM Vista Alegre – Sierra Gorda que se celebrará el día 15 de enero de 2023. Cuenta con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y Dirección General de Deportes del CARM.

Este año, los beneficios obtenidos irán destinados al **BANCO DE ALIMENTOS DE LA REGIÓN DE MURCIA, en Cartagena.**

Dicho evento consta de tres pruebas:

- MEDIA MARATÓN.
- CROSS.
- SENDERISMO. (No competitivo)

Todas las pruebas discurren, íntegramente, por veredas y caminos autorizados; no cruzando ni transitando ninguna vía con tráfico rodado.

Dichas pruebas, tendrán su salida y llegada, desde el Colegio Público Carthago (Vista Alegre) en Calle Miguel de Cervantes s/n, y con código postal 30399.

MEDIA MARATÓN

La prueba tiene un recorrido de 21 kms, y un desnivel positivo de 620m.

La salida tendrá lugar a las 09.00h, teniendo un tiempo de realización máxima de 3horas.

Límite de 350 participantes.

DICHA PRUEBA, NO SE PODRÁ REALIZAR EN LA MODALIDAD DE SENDERISMO.

CROSS

La prueba tiene un recorrido de 9 kms, y un desnivel positivo de 200m.

La salida tendrá lugar a las 09.30h, teniendo un tiempo de realización máxima de 1,30h.

Límite de 100 participantes.

DICHA PRUEBA, NO SE PODRÁ REALIZAR EN LA MODALIDAD DE SENDERISMO.

SENDERISMO (NO COMPETITIVO)

La prueba tiene un recorrido de 9 kms, y un desnivel positivo de 200m.

La salida tendrá lugar a las 09.35h, teniendo un tiempo de realización máxima de 1,45h.

Límite de 100 participantes.

BAJO NINGUN CONCEPTO SE PODRÁ REALIZAR LA PRUEBA CORRIENDO.

“Podrán participar las personas que lo deseen, mayores de 16 años”.

“Los menores de edad deben entregar consentimiento **ANEXO I** del tutor legal, para la participación en la pruebas. Siendo la **edad mínima** para participar tanto en el **CROSS Y ½ MARATON de 16 AÑOS**”.

CATEGORIAS.

Los participantes estarán divididos en las categorías siguientes:

MEDIA MARATÓN

Clasificación General Absoluta de la prueba, tanto masculina como femenina.

Los premios no serán acumulables.

Promesas: 16,17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 años.

Sénior: de 24 años a 34 años.

Máster 35: de 35 años a 39 años.

Máster 40: de 40 a 44 años.

Máster 45: de 45 a 49 años.

Máster 50: de 50 a 54 años.

Máster 55: de 55 a 59 años.

Máster 60: de 60 a 64 años.

Máster 65: de 65 años en adelante.

Habrará premio para los tres primeros clasificados de cada categoría, tanto masculino como femenino.

LOS TROFEOS SERAN ENTREGADOS A LA FINALIZACION DE CADA PRUEBA

CROSS

Tendrán premios a nivel absoluto, tanto la categoría masculina como femenina.

SENDERISMO

Prueba no competitiva.

TODAS LAS PRUEBAS TENDRÁN MEDALLA FINISHER

AVITUALLAMIENTOS.

MEDIA MARATON

Existirán avituallamientos líquidos y sólidos en varios puntos de control.

En el Km 5 del recorrido: avituallamiento líquido.

En el Km 10 del recorrido; avituallamiento sólido y líquido. (Collado de Sierra Gorda).

En el km 15 del recorrido: líquido.

Avituallamiento en Meta: Sólido y Líquido

CROSS Y SENDERISMO

En el Km 3 del recorrido existirá avituallamiento líquido.

HABRÁ SERVICIO DE AVITUALLAMIENTO, LÍQUIDO Y SÓLIDO, EN LA META PARA TODOS LOS PARTICIPANTES.

MARCAJE DE PRUEBAS.

Los itinerarios de las pruebas estarán señalizados por las balizas de la organización y se marcarán en especial las zonas más peligrosas, los cruces y desvíos en los que haya riesgo de pérdida.

MEDIDAS DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE.

Todos los participantes están obligados a guardar las medidas de protección y conservación del medio tales como DEPOSITAR TODOS LOS RESIDUOS en los contenedores habilitados, NO SALIRSE DE LOS CAMINOS marcados.

Está prohibido y será motivo de descalificación arrojar cualquier Residuo, Causar molestias a la fauna, Realizar señales en cualquier elemento natural.

Cada avituallamiento dispondrá de un punto de recogida de residuos, que se llevarán a los contenedores de Salida-Meta una vez desmontados los puntos de avituallamiento. Todos los puntos de avituallamiento se sitúan en la cuneta de pistas amplias para asegurar la recogida de todos los residuos. En la salida de la zona de avituallamiento se colocarán papeleras para que los corredores puedan depositar los residuos.

Los puestos de avituallamiento **NO DISPONDRÁN DE VASOS. CADA PARTICIPANTE DEBERA DISPONER DE UN VASO PLEGABLE O BIDÓN .**

La organización se compromete a que, el mismo día de la prueba y tras el paso de los corredores escoba, retirar el marcaje del itinerario de la prueba, así mismo personal de la organización realizara el recorrido íntegro de las pruebas recogiendo los posibles residuos arrojados por los participantes al día siguiente de la realización de la prueba y si fuera necesario otra vez el fin de semana posterior.

INSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO.

Sólo serán admitidas las inscripciones realizadas en la Web www.lineadesalida.net en el apartado creado para tal efecto de este evento, rellenando los documentos necesarios y abonando la cuota de inscripción reseñada.

Las inscripciones que no hayan sido abonadas pasadas 72 horas. No se podrá asegurar su participación en la carrera.

Entrega de dorsales: los dorsales y el chip se entregarán en el lugar que determine la organización.

Lugar entrega dorsales:

.-**Viernes día 13** en DECATHLON CARTAGENA. Parque Mediterráneo. Calle Riga 6.
Horario: 17.00h a 21.00h

.-**Sábado 14 y Domingo 15** en AAVV de Vista Alegre, sita en Calle Miguel de Cervantes , s/n CP 30399 (Junto al Colegio Público Carthago)
Horario sábado: de 10.00h. a 13.00h. y 16.00h. a 19.00h.
Horario domingo: (Día de la prueba), de 7.00h. a 08.30h.

AL SER PRUEBA BENEFICA TODOS LOS PARTICIPANTES, FAMILIARES Y AMIGOS PODRAN ENTREGAR A LA HORA DE RECOGIDA DEL DORSAL COMIDA EN EL STAND DE EL "BANCO DE ALIMENTOS"

SE RUEGA RECOGER EL DORSAL ENTRE LOS DIAS VIERNES Y SABADO, PARA FACILITAR A LA ORGANIZACIÓN LA ENTREGA DE DORSALES

Cada participante deberá rellenar correctamente todos sus datos personales, ya que estos serán cotejados por la organización durante la retirada de dorsales.

TODOS LOS FEDERADOS TENDRAN QUE PRESENTAR LA LICENCIA DEL AÑO 2023. Y EL DNI. A LA HORA DE RETIRAR EL DORSAL, EN CASO DE NO PRESENTAR LA LICENCIA ACTUAL AÑO 2023, NO PODRA PARTICIPAR EN DICHA PRUBA, PERO SI TENDRA DERECHO A LA BOLSA DEL CORREDOR Y NO LE SERA REENVOLSADO EL DINERO DE LA INSCRIPCION....

Los periodos de pago y cuotas de la inscripción se establecen, desde la apertura de inscripciones, hasta el 04 de Noviembre de 2022 a las 24:00.

Precios:

MEDIA MARATON:

- NO FEDERADOS 20€.
- FEDERADOS 18€.

(No válida licencia FMRM-A /FEDME-A)

€

CROSS:

- NO FEDERADOS 16€.
- FEDERADOS 14€.

(No válida licencia FMRM-A /FEDME-A)

SENDERISMO:

- NO FEDERADOS 16 €.
- FEDERADOS 14 €.

POR FEDERADO SE ENTIENDE ESTAR EN POSESION DE LICENCIA FMRM / FEDME.

En las dos modalidades de carrera, para considerarse federado, será necesaria licencia FMRM-B / FEDME-B ó superior.

NO ES VÁLIDA LICENCIA DE OTRAS FEDERACIONES.

A LA RECOGIDA DEL DORSAL, SERÁ OBLIGATORIO, PARA TODOS LOS PARTICIPANTES presentar DNI, y los **federados**, además la TARJETA FEDERATIVA DEL AÑO EN CURSO 2023

El pago de dicha inscripción da derecho a:

- Seguro de accidente (para no federados).
- Avituallamientos durante el recorrido.
- Avituallamiento de meta.
- Trofeo para los tres primeros de cada categoría.
- Medalla Finisher.
- Bolsa del corredor. (con diferentes detalles)
- Camiseta Conmemorativa de la prueba.
- Comida de clausura. (Pendiente de Confirmar)

ANULACIÓN DE INSCRIPCIÓN Y REINTEGRO DE CUOTAS.

Debido a su carácter **BENEFICO** una vez formalizada la inscripción, la cuota **NO** será reembolsable, excepto que la prueba no se desarrolle **POR CAUSA DE FUERZA MAYOR.**

CONTROLES DE PASO Y ABANDONOS.

Habrà un control de paso intermedio para la Media Maratón.
Hay asignados 2 corredores escoba para cada carrera.

RETIRADAS: En caso de que un participante quiera retirarse de la prueba, deberá comunicarlo en un avituallamiento o punto de control y deberá entregar su dorsal. La organización no está obligada a trasladar a los participantes retirados. Esto se llevará a cabo en la medida de lo posible.

IMPORTANTE:

En caso de accidente, se deberá comunicar la situación a cualquier miembro de la organización; debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización...quienes determinarán el grado de lesión, e indicar el protocolo de comunicación del parte de accidente.

MOTIVOS DE DESCALIFICACION.

No realizar la totalidad del circuito, marcado por la organización.

No pasar por el control de salida, ni por los que se marquen durante el recorrido.

Invertir más del tiempo permitido por la organización.

No seguir las indicaciones de los delegados y/o jueces federativos, la organización o personal de seguridad.

No llevar el dorsal completamente visible.

Recibir ayuda externa, fuera de los lugares permitidos por la organización.

Participar con el dorsal de otro corredor.

Participar con un dorsal, no autorizado por la organización.

Mostrar una actitud, antideportiva o agresiva, hacia cualquier miembro organizativo, equipo técnico, empresas vinculadas, colaboradores de la organización o hacia cualquier corredor de la prueba.

“Los participantes no están autorizados, a correr con MASCOTAS ni otras personas ajenas a la competición, en especial MENORES DE EDAD, pudiendo ser descalificados por este motivo y no figurarían en la clasificación final, ni acceder a los premios”.

MATERIAL RECOMENDADO.

- Teléfono móvil.
- Calzado adecuado.
- Cortavientos recomendable. (En caso de condiciones climáticas adversas, éste requisito pasará a ser obligatorio).

DERECHOS DE IMAGEN.

La Organización se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la “V - CXM Vista Alegre – Sierra Gorda”, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la Organización.

PUBLICIDAD.

Será obligatorio para los participantes la utilización y ubicación en el espacio indicado del material publicitario facilitado por la organización, (dorsales, adhesivos, etc.). Modificar, doblar u ocultar el material publicitario será PENALIZADO.

ESTADO FISICO.

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, así como de estar exentos de cualquier tipo de sintomatología relacionada con COVID. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que, si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, todos los datos personales proporcionados en la ficha de Inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad de LINEA DE SALIDA, debidamente inscrita ante la Agencia de Protección de Datos, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito dirigido a LINEA DE SALIDA C/Sebastián Vizcaíno,26 30394, La Vaguada, Cartagena, MURCIA.

SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA. Recorrido alternativo.

La Organización se reserva el derecho de suspensión de la prueba por causas de fuerza mayor, bajo alerta de las autoridades competentes y/o fenómenos meteorológicos adversos. En tal caso, no se reembolsará el importe de las inscripciones ni se cubrirán los gastos de los participantes. En caso de que fuera necesario, se podría parar la carrera, o desviarla por el recorrido alternativo.

MODIFICACIONES.

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba. Dichos cambios serán comunicados a través de las Redes Sociales y la Web Oficial de la Prueba, y en la charla técnica previa a la Carrera. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.

En todos aquellos aspectos que no se contemplen en este Reglamento, se estará a lo dispuesto en la normativa de Federación Internacional de Atletismo.

PLAN DE CONTINGENCIA ANTI- COVID-19

A FECHA DE REDACTAR ESTE DOCUMENTO NO HAY RESTRICCIONES MEDICAS, PERO CABE LA POSIBILIDAD QUE A FECHA DE LA PRUEBA SI EXISTAN, ENTRANDO EL PLAN SANITARIO EN ESE MOMENTO.

MEDIDAS SANITARIAS ANTI CONTAGIO

El siguiente documento comprende todas las medidas sanitarias necesarias para minimizar las posibilidades de transmisión de enfermedades entre los participantes de un evento, en este caso de la “V CXM Vista Alegre – Sierra Gorda” Además de las medidas preventivas, la organización elimina cualquier posibilidad de masificar zonas y anula de la agenda los acontecimientos puntuales donde no se puedan respetar las condiciones de seguridad sanitarias indicadas por los expertos.

1. PLAN DE COMUNICACIÓN

Comunicación a participantes mediante redes sociales, cartelería y megafonía el día del evento de recomendaciones y obligaciones para la participación. • Comunicación de **RECOMENDACIONES**

(no se vigilará ni sancionará el cumplimiento) de distancia y posiciones en carrera, se distribuirá la información vía web, megafonía y redes sociales de evitar ir agrupados durante la carrera.

OBLIGACIÓN Llevar mascarilla hasta el último cajón de salida, así como obligatorio al pasar la línea de meta • Recogida de avituallamiento final, acceso a consigna y **OBLIGATORIEDAD** de dispersión inmediata.

2. PLAN PREVENCIÓN SANITARIA:

• La organización solo es responsable de proporcionar mascarillas y gel hidro-alcohólico a corredores y de mascarillas, pantalla protectora y guantes desechables a su personal y voluntarios junto con una cantidad de contingencia para necesidades médicas. Todos los demás participantes y personas acreditadas deben traer su propio equipo. • Medidas de prevención del personal: o dispondrán de mascarillas y guantes, además de gel hidro-alcohol desinfectante. • Los desinfectantes y jabón estarán accesibles en todas las áreas comunes y especialmente en las áreas de tratamiento médico. • Se dispondrá de termómetros para verificar todas las temperaturas de las personas acreditadas, así como en la salida de la carrera. • En el caso que un organizador localice a una persona que enferme o se sospeche que está enferma durante la competición o el evento, lo trasladará a una zona de aislamiento debidamente preparada para su valoración y atención por el responsable médico previamente consensuado con la autoridad médica. • Se notificará a las autoridades competentes mediante la comunicación del servicio médico contratado por la prueba en el caso de que una persona presente síntomas compatibles con el COVID-19. • Residuos sanitarios, máscaras y guantes, serán tratados conforme a la normativa vigente.

JUAN ESPARZA FERNÁNDEZ

ANTONIO ALARCÓN COSTA

RESPONSABLE DE SEGURIDAD VIAL
22.924.677 W

DIRECTOR TÉCNICO
22.975.448 N

ANEXO I - AUTORIZACIÓN PATERNA.

AUTORIZACIÓN PATERNA PARA PARTICIPAR EN LA “CXM VISTA ALEGRE – SIERRA GORDA”, EN LA MODALIDAD DE SENDERISMO, CROSS Y MEDIA MARATÓN.

Yo, D. _____, con DNI

Y con domicilio en _____

Como padre / tutor legal del menor

Con DNI N° _____ y nacido el
(fecha) _____

Le concedo la correspondiente autorización para que pueda participar en la “CXM VISTA ALEGRE-SIERRA GORDA”, en cualquiera de sus distancias, el día 15 de enero de 2023. Siendo consciente y conocedor del perfil organizativo y de participación al que está sujeto este evento.

Y para que conste ante los organizadores y compañía de seguros, expido la presente autorización.

En Cartagena a, _____ de _____ de 2023.

(firma del padre/tutor legal del menor)

